



Trabajo Final de Grado. Reporte de Caso.

Carrera de Contador Público

A.J. & J.A Redolfi SRL

Informe de Planificación tributaria

Tax Planning Report

Autor: Nerina Sofia Gimenez

DNI: 32.886.390

Legajo: VCPB31641

Director de TFG: Juan Esteban Ferreiro

Coronda, Santa Fe, Argentina

Julio, 2021

Índice

Agradecimientos	3
Resumen	4
Abstract	5
Introducción	6
Análisis de situación	10
Descripción de la situación	10
Análisis del contexto	13
Diagnóstico institucional.....	15
Análisis específico de la organización	17
Marco Teórico	20
Planificación fiscal	20
Elusión y evasión	21
Pyme.....	22
Diagnóstico y discusión	23
Declaración del problema.....	23
Justificación del problema.....	23
Conclusión diagnóstica	24
Plan de implementación	25
Objetivo general	25
Objetivos específicos.....	25
Alcance.....	25
Acciones a desarrollar	26
Marco de tiempo.....	27
Desarrollo de la propuesta.....	28
Conclusión y recomendaciones	35
Bibliografía	37

Agradecimientos

Gracias a mi papá por haberme impulsado siempre a estudiar, por creer en mí y por seguir hoy dándome fuerzas desde el cielo.

Gracias a mi esposo Gonzalo y a mi mamá por su apoyo incondicional.

Gracias a mi hija en camino por dejarme culminar este hermoso proceso juntas.

Gracias a Dios y a la vida.

Resumen

El presente trabajo final de grado tiene como propósito realizar un informe de planificación tributaria para la empresa A.J&J.A Ridolfi S.R.L en busca de disminuir la carga fiscal.

Se comienza con una breve descripción de la empresa, luego con un repaso de antecedentes de autores que realizaron trabajos de investigación sobre la temática, en este punto se resalta la importancia y las ventajas de realizar una adecuada planificación fiscal, teniendo en cuenta que la misma constituye una herramienta legal fundamental en un contexto altamente competitivo y de constantes cambios en la legislación. Se ha realizado un análisis del contexto institucional de la empresa, así como también de su situación específica para poder arribar a un diagnóstico y posteriormente a una propuesta de implementación.

La misma brindará una serie de acciones que le permitirán a la empresa lograr una mejor organización de sus obligaciones impositivas; tales como: hacer uso de alternativas contempladas en la ley de ganancias, acceder al régimen Pyme como herramientas para disminuir el costo impositivo y mejorar la competitividad y rendimiento de la empresa.

Palabras claves: impuestos-tributación-empresa

Abstract

This final work of grade has the purpose to informate about the tax laws for the enterprise A.J & J.A Ridolfi S.R.L. looking for reducing its fiscal duty.

It begins with a brief description of the enterprise, then with a revision of the authors' antecedents that realized investigation works about the thematic, in this point. It just out the importance and the advantages of an adequated tax law taking in mind that both constitutes a legal tool, essential in a context highly competitive and from constant changes in the legislation. It has carried out an analyses of the institutional context of the enterprise, as well as its specific situation to reach the result of diagnosing, and later on a purpose of implementation.

The same will offer a serie of actions which will permit to the enterprise to get a better organization of its impositive obligations, such as: to make use of the alternatives contemplated in the law profits, to accede to the Pymes regimen regulations as tool to reduce the impositive cost an improve the competitiveness and efficiency of the enterprise.

Keywords: taxes-taxation-company

Introducción

El siguiente trabajo final de graduación tiene como propósito realizar un análisis de planificación tributaria para el periodo 2022 de la empresa A.J & J.A Redolfi S.R.L. con el cual, se busca dar cumplimiento a sus obligaciones en tiempo y forma, y también identificar alternativas vigentes que resulten convenientes y contribuyan a disminuir la carga tributaria mejorando de esta manera su situación económica y financiera.

La empresa se encuentra ubicada en la localidad de James Craik, provincia de Córdoba, Argentina. La organización lleva 50 años en el sector mayorista de productos alimenticios, artículos de limpieza y cigarrillos, tiene cuatro sucursales en el interior de la provincia situadas en Río Tercero, Río Cuarto, San Francisco y en Ciudad de Córdoba. Comercializa sus productos en la provincia de Santa Fe, Entre Ríos y Santiago del Estero.

Actualmente, cuenta con aproximadamente 6000 clientes, de manera que cubre casi la totalidad de la Provincia de Córdoba y posee una fuerza de ventas de más de 35 vendedores.

Para realizar una óptima distribución y brindar un mejor servicio a sus clientes, posee una importante flota propia de automóviles, utilitarios, camiones y montacargas.

A. J. & J. A. Redolfi S. R. L. es una empresa familiar que, a través del tiempo, ha demostrado su continuo crecimiento en el sector mayorista.

La línea de productos que la empresa ofrece es muy variada, ya que las ventas no están enfocadas en algún producto en particular, sino en un amplio surtido existente en el mercado, comercializa productos de grandes empresas, como Massalin

Particulares, Unilever Argentina, Kraft Food Argentina, La Papelera del Plata, Arcor, Johnson y Johnson, Maxiconsumo S. A., Las Marías S. A., Compañía Introdutora Bs. As. y Kodak, entre las más importantes.

La estrategia que se plantea es la de marcar una diferenciación con respecto a sus competidores a través de un servicio altamente orientado a la satisfacción del cliente y con precios competitivos. Esto es factible gracias a que brinda un amplio surtido de productos a niveles de precios bajos si se los compara con los de los competidores, dos aspectos que son sumamente valorados por los clientes del sector.

En la actualidad uno de los principales problemas que afecta a las empresas y particularmente a las PYMES es el gran impacto que tienen los impuestos. Estos constituyen obligaciones dinerarias exigidas por el Estado, son creados en virtud de una ley y su importe es la principal fuente de financiamiento para cubrir el gasto público.

Cabe aclarar que hoy en día, una empresa en Argentina debe cumplir con tributos a nivel nacional, provincial y municipal, los mismos deben abonarse en tiempo y forma para evitar multas y sanciones. Por otro lado, se debe tener en cuenta que los mercados son cada vez más competitivos por lo que se debe buscar reducir al máximo los costos, conformados inclusive por los costos impositivos.

Para evitar que estas situaciones afecten la rentabilidad de la organización se busca reducir la carga fiscal al mínimo posible, siempre dentro del marco legal para que la empresa pueda seguir creciendo, no recurra a la informalidad o cierre del negocio.

Vinculado a esto, se debe mencionar que la legislación tributaria en Argentina es muy cambiante, lo que vuelve el tema aún más complejo, por este motivo se hace

necesario contar con un plan fiscal para cumplir con todo lo requerido en materia impositiva y para aprovechar los beneficios de los distintos regímenes.

Tras la revisión de los antecedentes sobre el tema tributario, son varios los trabajos y autores abocados a investigar el peso de la carga, podemos mencionar un informe del Banco Mundial sobre el período fiscal 2019 el cual indica que la tasa tributaria total (porcentaje de utilidades comerciales), alcanzo el 106%, teniendo en cuenta impuestos a las ganancias y cargas sociales.

Tanto a nivel nacional como internacional se han realizado trabajos que argumentan la importancia de la planificación fiscal para el crecimiento de las empresas.

El autor Sanchez (2013) realiza un trabajo de investigación que tiene por finalidad demostrar el impacto de los tributos en las empresas y cómo encontrar la manera de disminuir esa carga, siempre dentro del marco legal aprovechando las opciones que aportan los distintos regímenes.

Villasmil M. (2011). Desarrolla el tema de la planificación tributaria como herramientas legítimas del contribuyente en la gestión empresarial.

El autor Yupanqui Villanueva (2016) en su investigación llego a la conclusión de que la empresa bajo estudio logra mejorar significativamente la liquidez luego de realizar una adecuada planificación tributario.

Los antecedentes antes citados destacan la importancia de contar con una adecuada planificación tributaria, en el caso elegido, a la empresa Ridolfi, implementar esta planificación le permitirá conocer los aspectos más relevantes de los diferentes tributos que gravan su actividad, así como las herramientas que permiten

reducir la carga fiscal y evitar multas e intereses punitivos, podrá contar con información anticipada del impacto de los tributos en el patrimonio sirviendo de insumo para la adecuada toma de decisiones, de esta manera la empresa sostendrá el posicionamiento que ha conseguido en el mercado, mejorará su competitividad y podrá continuar creciendo.

Análisis de situación

Descripción de la situación

A. J. & J. A. Redolfi S. R. L. es una empresa con 50 años de experiencia en la comercialización y distribución de productos alimenticios y cigarrillos en el interior del país, con epicentro en la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba.

La sociedad ha crecido y se ha consolidado en el rubro, posee una fuerza de ventas de más de 35 vendedores, según una encuesta realizada los empleados están a gusto y el clima laboral es bueno.

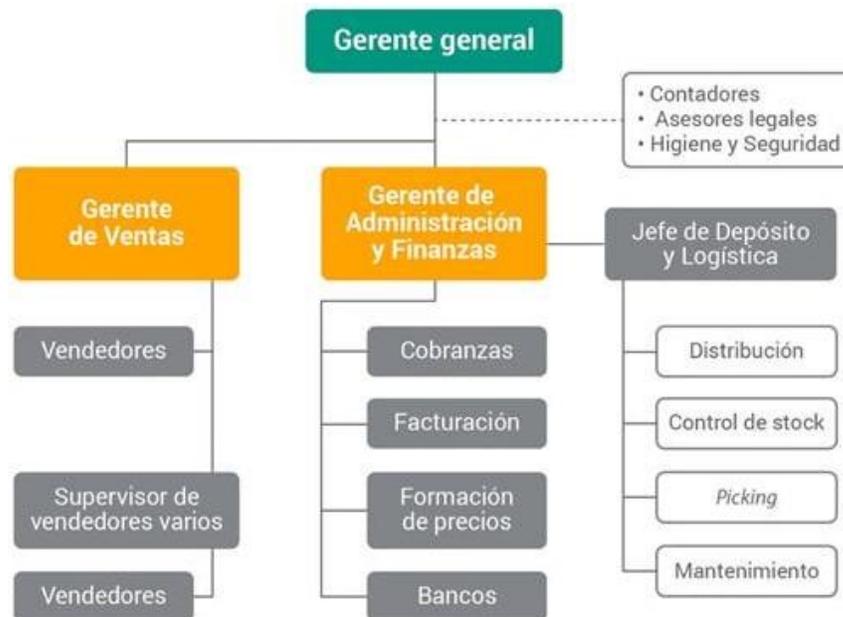
Dicha organización, afrontó una inversión para la construcción de un centro de distribución que ya se encuentra casi en su etapa final y está ubicado en un lugar estratégico en la ruta.

Sus clientes son, en general: supermercados, farmacias, quioscos, bares y cafeterías, restaurantes, librerías, maxi quioscos, bares-restaurantes, comedores y perfumerías, a los cuales, les realiza un descuento entre el 2% y 3% por pago al contado, y la financiación es a 30 días.

Si bien tienen un conocimiento específico de su clientela, los mismos, no son clasificados por volumen ni por comportamiento de compra, sino que cuentan con un sistema de datos individual de cada uno, al que pueden acceder internamente.

A continuación, se presenta un organigrama de la empresa a fines de visualizar su estructura:

Figura N° 1: Organigrama de la empresa.



Fuente: Trabajo Final de Grado de Pablo Redolfi, 2008.

En relación a su estructura interna, la empresa está conformada por una gerencia general, que es el órgano de mayor jerarquía. De él dependen la gerencia de ventas, que tiene a su cargo los distintos niveles de vendedores y la gerencia de administración y finanzas conformada por las áreas de facturación, cobranzas, bancos y formación de precios. La gerencia general cuenta con una unidad de apoyo externa conformada por contadores, asesores legales y de seguridad e higiene.

Se puede apreciar que si bien, tiene asesores contables para cumplir con las obligaciones y liquidaciones de impuestos, no existe dentro de la organización un área que se dedique exclusivamente a la parte impositiva.

La organización se encuentra alcanzada por una serie de tributos que gravan su actividad, a nivel nacional está inscripto en el SICORE (Sistema de Control de

Retenciones), impuesto a las ganancias; IVA y como empleador. A nivel provincial en el régimen de ingresos brutos de la provincia de Córdoba y a nivel municipal en la tasa de industria y comercio de James Craik.

De la información brindada en los estados contables se observa que la empresa tiene deudas por intereses impositivos y por planes de pago. El incumplimiento de las obligaciones en tiempo y forma genera que se tenga que recurrir a planes de pago por el capital de dicha deuda y por los intereses que la misma genera, esta situación afecta la liquidez y rentabilidad.

Otra cuestión a resaltar observada en los estados contables es que se han incrementado los bienes de uso; rodados e instalaciones, así como también sus amortizaciones, esta situación también requiere de una evaluación de las alternativas previstas en la ley en el marco de una adecuada planificación tributaria, así como también la constitución de una previsión para créditos incobrables.

Análisis del contexto

Para describir el contexto de la organización se utilizará el análisis PESTEL, que permite considerar factores políticos, económicos, legales, socioculturales y ambientales y así determinar qué grado de influencia ejercen estos factores sobre la organización.

El PESTEL es una técnica de análisis estratégico para definir el contexto de una compañía a través del análisis de una serie de factores externos. (Parada, 2015).

Factores políticos: El gobierno nacional ha tomado una serie de medidas tendientes a disminuir el impacto económico generado por la pandemia de covid. Entre estas medidas se encuentran el programa de recuperación productiva (REPRO); este programa consiste en un subsidio del Estado a los salarios de los empleados de empresas que se declaren con problemas para cumplir con sus compromisos, además puso en marcha planes de moratoria para pymes y créditos a tasas subvencionadas.

Otra cuestión que podría afectar favorablemente es en relación a impuestos para las sociedades, es que podría aprobarse un proyecto de ley que establece nuevas alícuotas escalonadas del impuesto a las Ganancias, hasta el momento ha conseguido media sanción.

En el marco de las medidas dispuestas en la situación de pandemia también se dispusieron otras que no resultan tan favorables para las empresas, como la doble indemnización por despido y la aplicación de precios máximos, los cuales resultan difíciles de sostener para los comercios.

La aplicación de los distintos programas y políticas del gobierno se están dando de una manera muy dinámica, dándole poco tiempo a la empresa a adaptarse,

sumado a esto Argentina transita un año de elecciones y este es un factor que históricamente ha generado mucha incertidumbre para los negocios.

Factores económicos: La inflación afecta de manera directa a la empresa en los costos de los productos de reventa. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), el nivel general del índice de precios internos al por mayor (IPIM) registró un aumento de 4,8% en abril de 2021 respecto del mes anterior esto se traslada a un 4,1% al índice de precios al consumidor.

A partir del año 2020 se incrementaron los gastos para cumplir con los protocolos de covid y acondicionar cada área de trabajo.

La moneda de curso legal, el peso Argentino, ha sufrido una fuerte devaluación, lo que ha provocado inevitablemente suba de precios internos.

Factores sociales: Los consumidores sufren mes a mes la suba de precios, además de esto la tasa de desempleo en la provincia de Córdoba fue de un 13% para el cuarto trimestre de 2020, según datos de la Dirección general de estadísticas y censos de Córdoba. Estas situaciones llevan a reducir el consumo.

A nivel local, se puede mencionar como favorable que la familia Ridolfi es conocida y apreciada en James Craik.

Factores Tecnológicos: las tecnologías de la información influyen en la manera de trabajar y gestionar los recursos dentro de la empresa, agiliza la comunicación interna y además brinda herramientas para captar nuevos clientes.

Factores Ecológicos: La empresa vende entre otros productos cigarrillos, en Argentina desde el año 2011 rige la ley 26.687 que regula la publicidad, promoción y consumo de los productos elaborados con tabaco. De esta manera, la empresa puede ver reducida sus ventas de este producto en particular.

La ley 6969 de la provincia de Córdoba prohíbe el uso de bolsas plásticas en todos los comercios. Por lo cual hay que adaptar todos los puntos de ventas a las nuevas condiciones.

Factores Legales: En Argentina las sociedades se encuentran reguladas por la Ley de Sociedades comerciales N° 19.550.

A nivel nacional, Impuesto a las ganancias Ley N°20.628, impuesto al valor agregado Ley N° 23.349, impuesto a la ganancia mínima presunta Ley N° 25.063, impuesto los débitos y créditos bancarios N° 25.413.

La sanción de la ordenanza 1564/07 de la localidad de James Craik impacta de manera positiva en el mediano y largo plazo, la misma dispone beneficios tributarios y subsidios por la contratación de nuevos empleados.

Diagnóstico institucional

El análisis FODA consiste en analizar: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, el cual posibilita la recopilación y uso de datos que permiten conocer el perfil de operación de una empresa en un momento dado, y a partir de ello establecer un diagnóstico objetivo para el diseño e implantación de estrategias tendientes a mejorar la competitividad de una organización. (Ramírez Rojas, 2012).

A continuación, se detallan las fortalezas, oportunidades y debilidades de la empresa analizada, A. J. & J. A. Redolfi S. R. L

Fortalezas:

- La experiencia adquirida por la empresa en el rubro durante más de 50 años.
- Óptima distribución y servicio a sus clientes a través de canales propios.

- Excelente relación con sus proveedores ya que no tiene niveles altos de endeudamiento.

- Amplio surtido de productos.

- El volumen de ventas permite aprovechar las economías de escala, el nivel de precios ofrecido es competitivo frente a los demás proveedores.

- Los vendedores brindan asesoramiento comercial a los clientes.

- La empresa tiene una buena relación con sus empleados.

- Ubicación estratégica que favorece el desarrollo local de James Craik gracias a la ruta nacional N° 9.

Oportunidades:

- Registrar a la empresa en el régimen Pyme.

- Crear un departamento específico en materia impositiva para una adecuada planificación tributaria.

- Llegar a más clientes a través del uso de las redes sociales.

- Se está desarrollando un proyecto de inversión que permitirá ampliar posibilidades de comercialización.

Debilidades:

- No cuenta con un área dedicada a la planificación tributario. Dentro de la empresa no hay profesionales que estén exclusivamente para realizar la planificación y asesoramiento.

- No obtiene los beneficios del régimen Pyme, ya que no se realizó su inscripción.

- No cuentan con una estrategia planificada de publicidad y comunicación.

- No cuentan con un Área de Recursos Humanos.
- Infraestructura limitada, falta de espacio para almacenamiento.
- No brinda amplios planes de financiación a sus clientes.

Amenazas:

- Tiene dos grandes competidores a nivel mayorista y pequeños competidores en cada una de las zonas en donde están ubicadas las sucursales.
- Contexto inflacionario y de recesión económica.

Análisis específico de la organización

Se puede observar que la empresa no cuenta con plan estratégico impositivo, carece de un área específica con profesionales abocados al tema. La empresa Ridolfi encuadra bajo el tipo societario S.R.L, estas empresas tributan ganancias de tercera categoría y la ley vigente plantea algunas opciones que podrían utilizarse para disminuir la base de ganancia sobre la se aplica la alícuota del 30%.

La empresa es propietaria de la mayoría de sus activos, se encuentra realizando una inversión en una nueva planta, próximamente tendrá que equipar, para esto sería beneficioso la opción de contrato de leasing financiera ya los cánones de las maquinarias podrán deducirse de de ganancia bruta, así como también utilizar la opción venta y reemplazo del artículo 67 de la Ley 20.628 , que prevé la posibilidad de imputar la ganancia de la venta de un bien a la amortización del bien adquirido reduciendo así el impacto en ganancias. Observando los estados contables se puede apreciar que se han incrementado los bienes de uso, las altas más significativas se vieron en instalaciones y rodados.

La sociedad no está inscrita en el régimen Pyme, es cual plantea beneficios tales como: alícuotas reducidas en contribuciones patronales, pago a 90 días de IVA y certificado de no retención cuando se tenga saldo a favor en los dos períodos inmediatos anteriores, planes de pagos y condonaciones de multas, compensación de impuesto al cheque en el pago de ganancias.

Se observa que está pagando intereses financieros y planes de pago impositivos, cuestiones que podrían evitarse ingresando los impuestos en tiempo y forma, respetando los vencimientos de cada uno.

Examinando la estructura de inversión, se puede observar que el activo corriente es superior al no corriente: el primero representa el 63,67 % del activo total, mientras que el no corriente representa el 36,32 %. El rubro con más peso en su activo corriente es Cuentas por cobrar, representa un 39,73% del activo total. Este porcentaje implica un riesgo alto. El índice de liquidez seca es bajo 1.7% para sus deudas a corto plazo.

Si se analiza las cuentas por cobrar, se puede observar que está compuesta en su totalidad por deudores por ventas, se observa la inexistencia de previsión para créditos incobrables.

Respecto al uso de previsión la ley de ganancias provee aquí también algunas opciones que podrían hacerse uso en la liquidación del impuesto.

Se observa en el estado de resultados que se ha liquidado el impuesto a las ganancias aplicando una alícuota del 35%, sin embargo, a partir de la modificación de la Ley 27.430 (2017) quedó establecido que la alícuota para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018 será de 30%. Considerando esta modificación, se requiere corregir dicha alícuota.

La sociedad ha mostrado un crecimiento en los últimos años, sin embargo, en cuestiones de planificación impositiva, se observan algunas situaciones susceptibles de mejoras. Teniendo en cuenta la recesión e incertidumbre será necesario mejorar sus finanzas y solvencia reforzando su planificación fiscal.

Marco Teórico

Para comprender de qué se trata la planificación tributaria y para conocer sus beneficios se ha indagado en diversa bibliografía de autores, a continuación, se realizará una descripción de los principales conceptos, tales como; planificación fiscal, elusión, evasión, pyme, contrato de leasing leasing, venta y reemplazo.

Planificación fiscal

Se realizará un breve repaso de las definiciones de algunos autores consultados.

El *tax planning* o planificación fiscal consiste en la evaluación de alternativas y en la elección de las formas jurídicas más convenientes para reducir el impacto fiscal sobre un hecho o conjunto de hechos, buscando viabilizar o tomar más rentable un negocio (Campuzano & Yanfante, 2010).

Como explica Fernando Irazoqui (2005) al momento de estructurar la Planificación Fiscal en un determinado emprendimiento, pensamos en la mejor forma de encuadrar el mismo, tratando de disminuir su costo fiscal, diferirlo, o directamente eliminarlo. En definitiva, lo que estamos buscando es el mayor rendimiento final de una actividad económica o de un patrimonio dentro de un sistema tributario –o varios-

En cuanto a su importancia, según Villasmin (2016), resulta fundamental la Planificación Tributaria debido a que pretende conocer a priori las consecuencias fiscales de las decisiones individuales, para poder así actuar de la forma más adecuada. Aunque pagar impuestos sea una obligación ineludible, el sistema tributario permite ciertas opciones que conviene conocer, saber cuantificar y comparar.

En relación a técnicas específicas aplicables en Argentina, el autor Lenardon (2015), menciona herramientas que pueden utilizarse para disminuir la carga fiscal,

aplicables a diferentes tipos de empresas se pueden obtener resultados eficientes. entre ellas se menciona:

- Leasing: Se trata de un contrato de arrendamiento con opción de compra, en caso de este último, esta opción permite deducir los cánones (importe periódico que el tomador debe pagar en concepto de capital más interés) del impuesto a las ganancias, mientras dure el contrato.

- Opción venta y reemplazo: constituye un esquema que contiene la norma de impuesto a las ganancias y permite prorratear la ganancia fiscal obtenida por la enajenación de un bien de uso en los años de vida útil de otro activo que se adquiriera por aquel.

Elusión y evasión

Debido a que en general se suele confundir el término planificación fiscal con evadir o eludir, se hace necesario la distinción entre estos términos.

Si nos remitimos a la R.A.E., se define a la elusión como “evitar con astucia una dificultad o una obligación. Eludir el problema. Eludir impuestos”, es decir, que podemos considerar a la palabra elusión como sinónimo de evitar, y por lo tanto cuando nos referimos al aspecto tributario, hablamos de “evitar la carga que implica un impuesto”. Por lo tanto, como señalan los autores Campuzano & Yanfante (2010), “la elusión Fiscal consiste en la utilización de medios lícitos, tendientes a obtener una reducción de la carga tributaria, los cuales, necesariamente, están fuera del ámbito de la normativa penal, puesto que, se trata de medios jurídicamente irreprochables”.

Por el contrario, evadir según la R.A.E se define como, evitar un daño o peligro. Es decir, que hablamos de evasión fiscal cuando una persona (humana o jurídica), infringiendo la ley, deja de pagar total o parcialmente un impuesto.

En conclusión, el significado gramatical del diccionario de la lengua española sobre elusión y evasión no queda alejado de lo que en el lenguaje jurídico tributario se entiende por estos términos.

Pyme

La palabra Pyme, acrónimo de “pequeña y mediana empresa”. Corresponde a una micro, pequeña o mediana empresa que realiza sus actividades en el país, en alguno de estos sectores: comercial, servicios, comercio, industria o minería o agropecuario. Puede estar integrada por varias personas según la actividad y sus ventas totales anuales en pesos no pueden superar los montos establecidos según su categoría (AFIP, 2021).

Como conclusión de lo antes expuesto, resulta imprescindible en un contexto altamente competitivo y con una normativa en constante cambio, contar con una adecuada planificación fiscal, esta constituye una herramienta legal que permite aprovechar alternativas que surgen de la propia Ley, sin incurrir en elusión o evasión fiscal, permite optar entre alternativas adecuadas para reducir la carga fiscal, obtener mejores resultados y competitividad.

Diagnóstico y discusión

Declaración del problema

Tal como se expuso anteriormente la empresa A.J & J.A Ridolfi S.R.L ha crecido en los últimos años y se ha consolidado en el rubro, sin embargo, se está ignorando un aspecto de suma importancia como la planificación fiscal, esto genera un problema ya que se los gerentes no están siendo asesorados de una manera integral con información pertinente para la toma de decisiones.

Como se pudo constatar en los estados contables se han aplicado intereses impositivos como consecuencia de no cumplir con las obligaciones tributarias lo que genera un incremento en los costos de la actividad.

También observa que no está inscripto en el régimen pyme para obtener los beneficios fiscales que se contemplan en el mismo.

El desconocimiento por no estar asesorando en cuestiones de regímenes vigentes y alternativas contempladas en la ley llevan a la empresa a perder rentabilidad, afectando las posibilidades de crecimiento y competitividad.

Justificación del problema

Teniendo en cuenta la problemática planteada, la cantidad de tributos que debe afrontar la empresa y los constantes cambios en la legislación, resulta fundamental que las empresas estén asesoradas en cuestiones fiscales, esto implica liquidar e ingresar los impuestos en tiempo y forma para evitar multas e intereses y además contar con profesionales que estén en constante conocimiento de las normas vigentes buscando las mejores oportunidades para hacer uso de ellas en pos de los beneficios de la empresa.

De esta manera, se podrán tomar mejores decisiones en base a información fidedigna y análisis y proyecciones de la carga fiscal para cada periodo.

Conclusión diagnóstica

Dada la complejidad de la ley tributaria argentina y las actualizaciones constantes resulta de suma importancia la dedicación exclusiva en temas referidos a la teoría y técnica impositiva.

Implementar una adecuada planificación tributaria permite a la empresa cumplir con las obligaciones y disminuir lícitamente el costo impositivo. Esto permite aliviar la presión impositiva y así aumentar su rentabilidad y competitividad. Además, le posibilita cumplir en tiempo y forma evitando así tener que pagar intereses punitivos, acceder a regímenes que contempla beneficios impositivos, aplicando opciones aplicables que surgen de la ley de ganancias y asesorar adecuadamente a los directivos de la empresa.

Se espera poder brindar información para conocer con antelación el impacto que tendrán los tributos, esto permite tener claridad para la toma de decisiones hacia el futuro.

Plan de implementación

Objetivo general

Diseñar una planificación tributaria para la empresa Ridolfi S.R.L, ubicada en la localidad de James Craik, que permita disminuir la carga fiscal, cumpliendo con las obligaciones en tiempo y forma y haciendo uso de las mejores alternativas disponibles en la legislación para ser aplicados al periodo 2022.

Objetivos específicos

1. Resaltar la importancia de la planificación tributaria como herramienta legítima para disminuir la carga fiscal.
2. Proporcionar alternativas que contribuyan a disminuir los costos impositivos.
3. Realizar un plan para cumplir con la normativa impositiva vigente.
4. Evaluación de los beneficios que se logran al acceder a regímenes vigentes.

Alcance de contenido: Se desarrolla la temática contable e impositiva empleando como herramienta la planificación fiscal.

Alcance

Alcance temporal: Se estima que se realizará en 10 meses durante el período 2022.

Alcance geográfico: Se aplica a la empresa A.J & J.A Redolfi S.R.L en la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba, Argentina.

Recursos involucrados: Los recursos serán los siguientes:

- Equipamiento informático.

- acceso a internet.
- Oficinas equipadas.
- Legislación actualizada.
- Personal capacitado en la temática.
- Estados contables de ejercicios anteriores.
- Calendario fiscal de entes recaudadores.
- Ley Pyme N° 27264.
- Ley de Impuesto a las ganancias N° 20628.
- Papeles de trabajo para liquidación de impuestos.

Acciones a desarrollar

A continuación, se enumeran las acciones necesarias para el logro de los objetivos:

1- Realizar reuniones con socios y directivos de la empresa Ridolfi S.R.L para informarles acerca de la importancia de realizar una adecuada planificación fiscal.

2- Analizar la situación actual en relación al grado de cumplimiento de las obligaciones y formas de presentación.

3- Confeccionar un calendario fiscal para realizar un cronograma de pagos.

4- Revisar los requisitos para inscribir a la empresa en el régimen Pyme y obtener el certificado Mipyme.

5- Analizar las ventajas de acceder al régimen pyme.

6- Comunicar ante AFIP que se hará uso de la opción venta y reemplazo de bienes.

7- Analizar la viabilidad de acceder a un contrato de leasing financiero para la adquisición de bienes.

9- Proponer la creación de un área específica abocada a la planificación tributaria.

10- Implementar la propuesta.

Marco de tiempo

A continuación, se muestra la distribución cronológica de las acciones a través de un diagrama de Gantt.

Tabla 1: Diagrama de Gantt

Actividades / Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Realizar reuniones con socios y directivos de la empresa Ridolfi S.R.L para informarles acerca de la importancia de realizar una adecuada planificación fiscal.										
Analizar la situación actual en relación al grado de cumplimiento de las obligaciones y formas de presentación.										
Confeccionar un calendario fiscal para realizar un cronograma de pagos.										
Analizar las ventajas de acceder al régimen pyme.										
Revisar los requisitos para inscribir a la empresa en el régimen Pyme y obtener el certificado Mipyme.										
Comunicar ante AFIP que se hará uso de la opción venta y reemplazo de bienes.										
Analizar la viabilidad de acceder a un contrato de leasing financiero para la adquisición de bienes.										
Proponer la creación de un área específica abocada a la planificación tributaria.										
Implementar la propuesta.										

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Desarrollo de la propuesta

Para el logro de los objetivos específicos antes mencionados se le realiza a la empresa Ridolfi SRL una propuesta de planificación fiscal que consiste en identificar sus obligaciones y estado de situación frente a los entes recaudadores, inscribir a la empresa en el régimen pyme para hacer uso de los beneficios, utilizar alternativas que contribuyan a la disminución de la carga fiscal en impuesto a las ganancias y evaluar la posibilidad de crear un área específica.

El primer paso será realizar reuniones con los directivos de la empresa para desarrollar el tema de la planificación fiscal, explicar los beneficios que implica y resaltar que es una herramienta legítima para reducir la carga fiscal. Este paso constituye una instancia informativa sobre lo que se quiere lograr y los beneficios que se generarían consecuentemente con la implementación de la propuesta.

Otra de las actividades será realizar un relevamiento acerca de la situación de la empresa en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, para esto se controlarán las presentaciones realizadas y se corrobora que los libros fiscales sean llevados de acuerdo a las exigencias de la ley.

Vinculado con esto, se deberá confeccionar un calendario fiscal, para esto se realizan consultas en páginas de los entes recaudadores, se realiza un cronograma de pago, de esta manera se previene el cobro de multas e intereses por incumplimiento.

Posteriormente se procederá a gestionar el certificado MiPyme siendo sus requisitos generales, poseer clave única de identificación tributario, clave fiscal nivel 3, estar inscripto en monotributo o régimen general, estar adherido a domicilio fiscal electrónico de AFIP y trámites a distancia y tener presentadas las declaraciones

juradas de IVA de los tres últimos períodos fiscales. El trámite se realiza por medio de la plataforma de la Administración Federal de Ingresos Públicos, una vez aceptada la solicitud se obtiene el certificado, el cual constituye un documento de acreditación de tal condición. Según la cantidad de empleados y volumen de ventas se les asigna una categoría que se usa para determinar a cuáles de los beneficios se pueden acceder.

A continuación, se presenta un cuadro en donde se detallan algunos de los beneficios del mencionado régimen y la condición de la empresa frente a los requisitos:

Tabla 2: Descripción de los beneficios otorgados por el régimen Pyme.

Beneficios Régimen Pyme	Aplicable a la empresa
Alícuota reducida para contribuciones patronales en un 18%.	Podrá ser aplicable y representa un beneficio significativo teniendo en cuenta que se tiene 170 empleados en total.
Desgravación de exportaciones	No aplica al caso particular de Ridolfi S.R.L
Créditos para la adquisición de controladores fiscales de última tecnología.	Se aplica al caso.
Eximición del pago de las contribuciones patronales con destino al Sistema Integrado	Es aplicable ya que no presenta mayores requerimientos que contar con el certificado Mipyme.

<p>Previsional Argentino, con relación al incremento salarial, por el término de 3 meses o el menor plazo en que tal incremento sea absorbido por las futuras negociaciones paritarias.</p>	
<p>Postergar el pago del IVA</p>	<p>Permite pagar el IVA en la fecha de vencimiento correspondiente al segundo mes siguiente al de su vencimiento original. Este beneficio no exime la presentación de las declaraciones mensuales correspondientes.</p>
<p>Certificado de no retención en IVA</p>	<p>No se podrá acceder a este beneficio por falta de requisitos. Debería tener saldo a favor en la última Declaración Jurada de IVA vencida y un equivalente al 10% del promedio del impuesto determinado en las DDJJ de los últimos doce períodos fiscales, como mínimo.</p>
<p>Compensación del impuesto al</p>	<p>No puede acceder a este beneficio, es</p>

cheque en el pago de ganancias	aplicable a las industrias.
Exención de comisiones bancarias	Para el depósito de dinero en efectivo
Eliminación del impuesto a la ganancia mínima presunta	Se puede acceder a este beneficio en que no se abona ni se presenta impuesto a la ganancia mínima presunta.
Exclusión de los regímenes de retención del IVA y del impuesto a las ganancias sobre las operaciones que se realicen con tarjeta de crédito o débito.	No cumple con los requisitos para este beneficio.
Plan de regularización de deudas tributarias y de los recursos de la seguridad social	Se puede acceder a facilidades de pago y condonación de intereses, multas y demás sanciones por obligaciones vencidas al 30/09/19.
Cancelación de deudas y evitar intimación	En caso de incumplimiento en el pagos determinados en declaraciones juradas se cuenta con un plazo de 45 días para abonarlas antes de recibir intimación.
Medidas cautelares	Suspensión de los embargos a las pymes y de las ejecuciones fiscales.

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Del análisis de los beneficios del régimen en función del caso particular se puede apreciar que resulta conveniente su adhesión ya que ofrece amplios beneficios en diferimiento de impuestos, reducción de cargas sociales, condonación de deudas y planes de pago entre los más significativos.

En relación a el análisis y aplicación de algunas de las alternativas que surgen de la Ley 20.628 y su Decreto Reglamentario que podrían contribuir a la estrategia de reducir la carga fiscal se encuentran la opción de venta y reemplazo y el contrato de leasing. Teniendo en cuenta que la empresa está llevando a cabo una inversión de expansión podría ser oportuno tener en cuenta para la adquisición de bienes de uso las siguientes opciones:

- Venta y reemplazo de bienes muebles o inmuebles:

Se deberá comunicar a AFIP, mediante clave fiscal, accediendo al sitio web e ingresando al servicio “Transferencia de inmuebles”. Hacer uso de esta opción implica que pueda aplicarse en situaciones de reemplazo y enajenación de bienes muebles amortizables, se podrá optar por imputar la ganancia de la enajenación al balance impositivo o afectar la ganancia al costo del nuevo bien, en cuyo caso la amortización deberá aplicarse sobre el costo del nuevo bien disminuido en el importe de la ganancia afectada.

Esta opción tiene efectos financieros positivos en el largo plazo y debe tenerse en cuenta que el plazo entre la venta y compra del nuevo no podrá exceder de un año.

- Contrato de leasing

En el caso del leasing financiero, los cánones pueden deducirse del Impuesto a las Ganancias durante todo el plazo del contrato. Es decir, se admite la deducción acelerada de las cuotas pagadas, independientemente de la vida fiscal del bien.

Lógicamente que aquí es fundamental comparar el ahorro impositivo con la diferencia incremental de tasas de este negocio respecto a un préstamo ordinario.

Por último, se propone la creación de un área específica abocada a la planificación tributaria que esté conformada por los contadores actuales de la empresa y por uno o más profesionales abocados al diseño de estrategias de planificación tributaria.

Evaluación o medición de la propuesta

Una vez implementada la propuesta se deberá evaluar su impacto, para ello se realizarán reuniones cada quince días entre los contadores y directivos para revisar los avances, se utilizarán documentos de trabajo que serán cargados en sistemas o planillas, donde se mida el grado de avance de las actividades propuestas, de esta manera se tendrá un seguimiento de las acciones realizadas en función de los objetivos.

Debido a que se realizó un cronograma de pago con el calendario fiscal se espera cumplir a término y de la manera establecida por los organismos recaudadores, en este punto, se espera dejar de abonar intereses fiscales y multas. El monto total para el año 2018 en concepto de intereses impositivos ascendió a \$1.289.446,20.

En relación a los beneficios obtenidos una vez que se obtenga el certificado MiPyme, se espera ver reducido el monto de las cargas sociales en un 18%, poder diferir el pago del IVA, estar eximido del cobro de comisiones por depósitos en efectivo, acceder a planes de pago para regularizar deuda, entre otros.

En caso de no contar con alguno de los beneficios del régimen se debe ingresar a la plataforma de AFIP y controlar que estén dados de alta a través del sistema registral.

Se deberá ver una disminución en el impuesto a las ganancias por hacer uso de la opción venta y reemplazo y por el contrato de leasing (en caso de optar por esta opción). Además, se debe tener en cuenta que se debe readecuar la alícuota, se debe comenzar a aplicar el 30%.

Una vez implementada la propuesta se deberán confeccionar por parte de los contadores y/o directivos de la empresa documentos de trabajo que reflejen cada decisión tomada en el marco de la planificación fiscal, al finalizar el periodo se deberían comparar los resultados en aquellas cuentas contables afectadas a decisiones.

Los indicadores para medir la disminución de la carga tributaria para la empresa A.J&J.A Ridolfi S.R.L para el periodo 2021 serán:

Reducción de contribuciones patronales.

Condonación de intereses y multas.

Nivel de impuesto a las ganancias.

Nivel de intereses impositivos.

Nivel de amortizaciones.

Beneficios financieros por diferir en pago de IVA.

Conclusión y recomendaciones

A lo largo del desarrollo de este trabajo se hizo énfasis en la planificación fiscal como herramienta legal para lograr disminuir la carga fiscal, se concluye en que es la mejor manera de afrontar el problema de la excesiva carga fiscal que sufren las empresas argentinas, en especial, las pymes. En el caso bajo estudio se pudo observar que se trata de una empresa con un gran potencial que ha venido creciendo en los últimos años y ha logrado consolidarse en el rubro, sin embargo, en materia impositiva se observó que había muchas cuestiones susceptibles de mejora. La implementación de la propuesta le brinda a Ridolfi S.R.L la posibilidad de mejorar su competitividad y rendimiento a través de la reducción de sus costos impositivos, le permitirá planificar mejor sus decisiones ya que contará con información anticipada acerca de sus obligaciones fiscales, y el continuo asesoramiento le permitirá mantenerse actualizada en cuestiones impositivas para no dejar pasar oportunidades que brindan los regímenes, así como también evitar multas e intereses por falta de cumplimiento.

Se recomienda a la empresa implementar un plan de marketing, el cual complementado con las economías de escala a las que tiene acceso, generarán un mejor posicionamiento en el mercado, sobre todo teniendo en cuenta que se han incorporado grandes competidores en el rubro.

En cuanto al control interno sería conveniente contar con un sistema para el control de inventarios o al menos comenzar a implementar planillas de cálculo. También podría elaborarse un manual de procedimientos para el circuito de compras y ventas.

Por último, resultaría apropiado contar con un área de recursos humanos, teniendo en cuenta las dimensiones de la empresa, se hace sumamente importante y necesario.

Bibliografía

- Yupanqui Villanueva. (2017). Planeamiento tributario y su efecto económico financiero en la empresa de servicios Trujillo. Trujillo.
- Sanchez. (2013). Planificación Fiscal: Universidad Nacional de Cuyo. Recuperado el 22/04/2021 de <https://bdigital.uncu.edu.ar/7100>
- Villasmil M. (2011). La Planificación Tributaria herramienta estratégica de decisión. Artículo en Boletín Actualidad del Colegio de Contadores Públicos del Estado Zulia. Edición No.16, enero 2011. Maracaibo, Venezuela.
- Ramírez Rojas, J. L. (2017). Procedimiento para la elaboración de un análisis FODA como una herramienta de planeación estratégica en las empresas.
- Alvarado Cervantes, O. (2015). Administración Estratégica. Recuperado el 20/04/2021 de <http://blog.uca.edu.ni/octavio/files/2017/02/an%C3%A1lisis-de-la-situaci%C3%B3n-externa-pest.pdf>
- Irazoqui, F. (2005). La importancia de una adecuada “Planificación Fiscal”. Recuperado el 20/04/2021 de, <http://www.laleyonline.com.ar>
- Campuzano, G. y Yanfante, L. A. (2010). Planificación Fiscal Transparente. Formosa, Argentina: Centro de Empleados de Comercio Formosa. Presentado en Proyecto: “Fomento en las Empresas Formoseñas de la Responsabilidad Social Empresarial con Base en Prácticas No Corruptas y de Transparencia Fiscal”. Recuperado el 23/04/2021 de, <http://www.fontra.org/docs/CEC%20-%20Planificacion%20Fiscal%20Transparente.pdf>
- Lenardon, R. (2015) Planificación Fiscal. Revista digital La Voz del Consejo. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos, 12-12.
- Recuperado el 21/05/2021 de, http://www.cpceer.com.ar/imgarchivos/4627_932015_20.pdf
- Ley de impuesto a las ganancias N° 26.628.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/44911/texact.htm>

AFIP (2021). Información sobre el registro MiPyme. Recuperado el 20/05/2021 de <https://pymes.afip.gob.ar/>

Alvarado Cervantes, O. (2015). Administración Estratégica. Recuperado el 27/04/2021 de <file:///E:/Users/CASA/Downloads/Administraci%C3%B3n%20Estrat%C3%A9gica.pdf>

Ramírez Rojas, J. L. (2017). Procedimiento para la elaboración de un análisis FODA como una herramienta de planeación estratégica en las empresas. Recuperado el 27/04/2021 de <file:///E:/Users/CASA/Downloads/Procedimiento%20para%20la%20elaboraci%C3%B3n%20de%20un%20an%C3%A1lisis%20FODA.pdf>

Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española [en línea]. Consultado el 19 de mayo de 2021, de <https://dle.rae.es/evadir>.

Instituto Nacional de Estadísticas y censos (2021). Índice de Precios al Consumidor (IPC). Cobertura nacional. Consultado el 19 de mayo de 2021, de <https://www.indec.gob.ar/>

Dirección general de estadísticas y censos de Córdoba (2021). Datos abiertos. Consultado el 19 de mayo de 2021, de <https://datosestadistica.cba.gov.ar/>

Banco Mundial. (2019). Tasa Tributaria Total. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/IC.TAX.TOTL.CP.ZS?view=chart>